ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LESULE S.A."

<u>Lugar, día, y hora de celebración</u>.- En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 15 hora, en el local de la compañía ubicada en Urb. Las cumbres solar 24, manzana 801, Edificio Ceibos Shopping, Local # 8.

<u>Asistentes.</u>- Asisten a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, la señorita Ana Gabriela Núñez Parra, propietaria de setecientas acciones de un dólar cada uno, y el señor Aliro Javier Zambrano Arguello, propietario de cien acciones de un dólar cada una y con igual número de votos.-

<u>Quórum.</u>- En la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos, por lo tanto se prescinde del requisito de la convocatoria previa en virtud de lo prescrito en el artículo 280 de la Ley de Compañías.-

<u>Presidente y Secretario</u>.- Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía el señor Aliro Javier Zambrano Arguello, y actúa como secretaria la señorita Ana Gabriela Núñez Parra, Gerente General de la compañía.

Orden del día.- 1) Informe del Gerente General de la Compañía; 2) Consideración del Balance General de la Empresa; 3) Consideración y distribución de Beneficios Sociales; 4) Fijación de retribución del Comisario principal de la compañía; 5) Elección del Comisario principal de la compañía.-

Desarrollo de la sesión.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y ordena que por secretaria se de lectura al primer punto, esto es el Informe del Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. En lo referente al segundo punto, se pone en consideración de la Junta General ordinaria de Socios de la compañía el Balance General de la misma cortado al 31 de diciembre del 2013, y sus cuentas anexas. Luego de algunas deliberaciones sobre los documentos leídos, el balance y sus cuentas anexas son aprobados por unanimidad. Sobre el tercer punto, esto es consideración y Distribución de Beneficios Sociales, el Gerente General de la compañía manifiesta que hay utilidad de la misma en el ejercicio económico 2013. Con relación al cuarto punto se estableció la retribución del comisario correspondiente al año 2014 sea de cien dólares anuales. Sobre el quinto punto del orden del día, la Junta General resolvió elegir como comisario principal de la compañía al señor Cesar Antonio Escalante Jaime, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, la misma que leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes.

plino Jambrano

Aliro Javier Zambrano Arguello

Ana G. Núnet

Ana Gabriela Núñez Parra